



I DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

ORDEN de 8 de julio de 2015 por la que se realiza la convocatoria de plazas en la residencia estable de deportistas del Centro de Tecnificación Deportiva "Ciudad Deportiva de Cáceres", para la temporada 2015/2016. (2015050183)

La Ciudad Deportiva de Cáceres está catalogada por el Consejo Superior de Deportes como Centro de Tecnificación Deportiva, por Resolución de 29 de mayo de 1998 (BOE n.º 138, de 10 de junio). Como tal, cuenta entre sus fines el de impulsar a los deportistas a conseguir sus objetivos de alto rendimiento, mediante la puesta a disposición de los mismos de unas instalaciones adecuadas y la implicación de las diferentes administraciones y entidades competentes, con especial participación de las federaciones deportivas.

El Decreto 44/2002, de 16 de abril, por el que se reguló el deporte extremeño de alto rendimiento supuso el primer avance normativo significativo en esta materia, al establecer los criterios de acceso y condiciones para calificar a un deportista extremeño como de alto rendimiento. Entre otras medidas disponía, en su artículo 11, que la residencia de deportistas del Centro de Tecnificación Deportiva Ciudad Deportiva de Cáceres debía reservar anualmente un porcentaje de sus plazas para deportistas de alto rendimiento.

Mediante el Decreto 152/2014, de 8 de julio (DOE n.º 133, de 11 de julio), se establecen las bases reguladoras para la concesión de plazas en la residencia estable de deportistas del Centro de Tecnificación Deportiva "Ciudad Deportiva de Cáceres", y se realiza la convocatoria para la temporada 2014/2015, teniendo por objeto efectuar sucesivas convocatorias anuales en orden a ofertar, a federaciones deportivas extremeñas y deportistas extremeños más destacados, las plazas disponibles para el desarrollo de programas de tecnificación deportiva.

Con posterioridad, a través del Decreto 237/2014, de 4 de noviembre (DOE n.º 215, de 7 de noviembre), se modifica el precitado Decreto 152/2014, de 8 de julio, para atender a la nueva generación de jóvenes promesas del deporte extremeño, al considerar necesaria la modificación de las bases reguladoras, introduciendo adaptaciones que permita una mayor agilidad en las sucesivas convocatorias, una optimización de los servicios de que dispone la residencia, previendo la posibilidad de cobertura de vacantes previa solicitud, una vez resuelta la correspondiente convocatoria, y unos sistemas de acceso adaptados a las características de las jóvenes promesas del deporte extremeño.

Atendiendo a lo establecido en el Decreto 152/2014, de 8 de julio, y de conformidad con el artículo 36.f) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, vengo en aprobar, mediante la presente orden, la convocatoria pública de concesión de plazas en la residencia estable de deportistas del Centro de Tecnificación Deportiva "Ciudad Deportiva de Cáceres", para la temporada 2015/2016, y conforme a ello.



DISPONGO :

Artículo 1. Objeto.

La presente orden tiene por objeto realizar la convocatoria de plazas en la residencia estable de deportistas del Centro de Tecnificación Deportiva "Ciudad Deportiva de Cáceres" para la temporada 2015/2016.

El número de plazas ofertadas es el siguiente:

- Cuarenta plazas para deportistas en régimen interno, de las que diez estarán reservadas para deportistas presentados a título individual y las treinta restantes para deportistas presentados por las federaciones deportivas.
- Diez plazas para deportistas en régimen externo.

Artículo 2. Beneficiarios y requisitos.

1. Las plazas podrán ser asignadas tanto a deportistas a título individual como a deportistas presentados por las federaciones deportivas para el desarrollo de sus Programas de Especialización Deportiva.
2. Los deportistas a título individual deberán reunir los requisitos exigidos por el artículo 11 del decreto de bases reguladoras, aprobadas por Decreto 152/2014, de 8 de julio (DOE n.º 133, de 11 de julio), atendiendo a la modificación operada por el Decreto 237/2014, de 4 de noviembre (DOE n.º 215, de 7 de noviembre).
3. Las plazas reservadas a las federaciones deportivas podrán asignarse a aquéllas federaciones que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 16 del decreto de bases reguladoras; por su parte, los deportistas incluidos en las listas presentadas por las federaciones deberán cumplir los requisitos exigidos en el artículo 17 de dichas bases.

Artículo 3. Procedimiento de concesión.

El procedimiento de concesión se tramitará en régimen de concurrencia competitiva y se ajustará a lo dispuesto en las bases reguladoras contenidas en el Decreto 152/2014, de 8 de julio, en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante LRJAP y PAC) y en las demás disposiciones que fueran de aplicación.

La presentación de las solicitudes implica la aceptación de las bases reguladoras y de lo dispuesto en la presente convocatoria.

Artículo 4. Solicitudes y documentación.

1. Las solicitudes se presentarán en la forma y plazos mínimos establecidos en el artículo 4 del decreto de bases reguladoras, formalizándose en los modelos de solicitud contenidos en los Anexos I y IV, según corresponda a la naturaleza del solicitante. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.



La información relativa a la presente convocatoria, incluidos los modelos oficiales de solicitud, estará disponible en la página web del portal del ciudadano de la Comunidad Autónoma (<http://ciudadano.gobex.es>).

2. La solicitudes irán acompañadas de los documentos que se determinan en los artículos 12 ó 18 del Decreto 152/2014, de 8 de julio, según proceda, salvo que los documentos exigidos ya estuvieran en poder de la Administración actuante, en cuyo caso el solicitante podrá acogerse a lo establecido en el párrafo f) del artículo 35 LRJAP y PAC, siempre que se haga constar la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados o, en su caso, emitidos, y siempre que no hayan transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que correspondan. También habrán de incorporar el informe de la correspondiente federación deportiva en el caso de querer acreditar la existencia de causas extraordinarias de carácter deportivo, de conformidad con el artículo 2.6 del Decreto 152/2014, de 8 de julio.
3. Si las solicitudes o la documentación presentada no reuniese los requisitos establecidos, se concederá un plazo de 10 días hábiles, de acuerdo con el artículo 71.1 LRJAP y PAC, para que se subsane el defecto o se acompañe la documentación preceptiva, con indicación de que, si así no se hiciera, se tendrá por desistido de la solicitud, previa resolución expresa que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 71 LRJAP y PAC.

Artículo 5. Órganos competentes para la ordenación, instrucción y resolución.

El órgano competente para la ordenación e instrucción del procedimiento es la Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura, correspondiendo la resolución del procedimiento, según el artículo 7 del Decreto 152/2014, de 8 de julio, a la Secretaría General de la Consejería de Educación y Empleo en virtud de lo establecido en el Decreto del Presidente 16/2015, de 6 de julio, por el que se modifican la denominación, el número y las competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Artículo 6. Composición de la Comisión de Valoración.

La Comisión de Valoración estará integrada por las personas señaladas en el artículo 6.2 del Decreto de bases reguladoras. Los/as funcionarios/as de la Dirección General de Deportes que actuarán como vocal y como secretario/a serán designados/as por la persona titular de dicho órgano directivo.

Artículo 7. Criterios de valoración y ponderación de las solicitudes y asignación de plazas.

1. La Comisión de Valoración realizará la selección de las solicitudes presentadas atendiendo a los criterios de valoración y ponderación establecidos en el artículo 13, para las solicitudes de los deportistas a título individual, y en el artículo 19, para las presentadas por las federaciones deportivas, de las bases reguladoras.
2. La asignación de plazas se efectuará, igualmente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 20 del decreto 152/2014, de 8 de julio, que se aplican respectivamente para ambos grupos.

**Artículo 8. Resolución, notificación y publicación de la convocatoria.**

1. El plazo máximo para resolver y notificar la presente convocatoria de concesión de plazas será de tres meses a partir de la fecha de publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura. Dicho plazo podrá suspenderse de acuerdo con lo previsto con el artículo 42.5 de la LRJAP y PAC. La falta de notificación de la resolución expresa dentro del plazo máximo para resolver legitima al interesado para entenderla desestimada por silencio administrativo.
2. La Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Educación y Empleo de concesión de plazas se notificará personalmente a los interesados, de acuerdo con lo previsto en los artículos 58 y 59 de la LRJAP y PAC. Adicionalmente, tal y como exige el artículo 7.4 del decreto de bases reguladoras, se dará publicidad mediante la publicación en el Diario Oficial de Extremadura y en el Portal del Ciudadano de la web institucional de la Junta de Extremadura (<http://ciudadano.gobex.es>), de las plazas concedidas, indicando la convocatoria a la que corresponden, así como los beneficiarios, número de plazas asignadas y finalidad de la convocatoria.

Artículo 9. Obligaciones de los beneficiarios.

Los beneficiarios de las plazas ofertadas por la presente convocatoria estarán sometidos a las obligaciones que determinan los artículos 15, 21 y 22 del Decreto 152/2014, de 8 de julio, en función de que obtengan plaza a título individual o entre las reservadas a las federaciones deportivas extremeñas.

Disposición final única. Eficacia y recursos.

La presente orden de convocatoria surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Contra el presente acto de convocatoria, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer los interesados recurso potestativo de reposición ante el órgano que dicta este acto, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, en virtud de lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura conforme a lo establecido en los artículos 14.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de que los interesados hubieran interpuesto un recurso de reposición, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo hasta que aquel no hay sido resuelto o haya transcurrido el plazo para entenderlo desestimado.

Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 8 de julio de 2015.

La Consejera de Educación y Empleo,
ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

**PLAZAS PARA DEPORTISTAS A TÍTULO INDIVIDUAL****ANEXO I
MODELO DE SOLICITUD****Datos del deportista:**

Nombre _____ DNI _____
Domicilio legal _____
Ciudad _____ Provincia _____ CP _____

Domicilio a efectos de notificaciones _____
Ciudad _____ Provincia _____ CP _____

Licencia deportiva por la Federación _____
Teléfono móvil _____ Otros teléfonos _____
Fecha de nacimiento _____ Correo electrónico _____

¿Obtuvo plaza en la convocatoria anterior? SÍ NO (señálese la casilla correcta).
En caso afirmativo, tipo de plaza que disfrutó: Individual Federativa
Si es deportista de alto nivel, indique la fecha de publicación en BOE de la resolución _____

Datos del representante legal del deportista (rellenar en caso de que el deportista sea menor de edad o incapaz):

Nombre: _____ DNI _____

EXPONGO

- Que cumplo los requisitos y asumo todos los compromisos reflejados en el Decreto 152/2014, de 8 de julio, y en la convocatoria publicada en el DOE el día ___ de _____ de 2015 y que adjunto la documentación exigida.

AUTORIZO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES DE LA JUNTA DE EXTREMADURA:

A consultar mis datos de identidad personal mediante los servicios ofrecidos por el departamento prestador del Sistema de Verificación de Datos de Identidad (SVDI) (*).

A consultar mis datos de domicilio o residencia mediante los servicios ofrecidos por el departamento prestador del Sistema de Verificación de Datos de Residencia (SVDR) (*) (solo en el caso de solicitantes extranjeros empadronados en cualquier municipio extremeño con, al menos, un año de antelación).

(*) En caso de no autorizar dichas consultas, deberá adjuntar copia compulsada de la correspondiente documentación -DNI o Pasaporte- del deportista y, en su caso, del representante legal-, y/o certificado de empadronamiento).

SOLICITO:

La adjudicación de una plaza en la residencia estable para deportistas de la Ciudad Deportiva de Cáceres, durante el curso académico 2015/2016, de tipo INTERNO EXTERNO

En _____, a ___ de _____ de 2015.

Firma del deportista.

Firma del representante legal (en su caso)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES. (Consejería de Educación y Empleo).
Paseo de Roma. Módulo E. 2.ª Planta. 06800 - MÉRIDA

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura le informa que sus datos de carácter personal obtenidos mediante la cumplimentación de este documento van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica y conforme al procedimiento establecido, puede ejercitar ante ella los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos.

**PLAZAS PARA DEPORTISTAS A TÍTULO INDIVIDUAL****ANEXO II
INFORME JUSTIFICATIVO DE LA SOLICITUD DE PLAZA****1. PLAN DE ENTRENAMIENTO Y COMPETICIÓN****1.1. Entrenamiento**

Indicar obligatoriamente todos y cada uno de los siguientes puntos: (utilizar tantas hojas como sean necesarias)

- a. Instalaciones del Centro de Tecnificación Deportiva "Ciudad Deportiva de Cáceres" a utilizar.
- b. Horarios aproximados de entrenamiento.
- c. Disponibilidad en el centro de materiales deportivos necesarios.
- d. Grupo de deportistas con el que se entrena, en su caso.
- e. Planificación del entrenamiento a realizar.

1.2. Competición

Indicar las competiciones en las que se tiene previsto participar, ordenadas por fecha. Rellenar tantas filas como sea necesario.

Fecha	Lugar	Denominación	Calendario federativo al que pertenece (regional, nacional o internacional)	Prueba / especialidad	Categoría en la que se participará	Objetivo (puesto que se pretende alcanzar)

1.3. Personal técnico responsable del entrenamiento

Indicar, para cada técnico implicado en la preparación del deportista, la siguiente información:

- a. Datos personales:
 - Nombre y apellidos.
 - Residencia.
 - Teléfono móvil.
 - Dirección de correo electrónico.
- b. Formación específica.
- c. Experiencia profesional y resultados obtenidos con otros deportistas y/o con el interesado.
- d. Tareas a desarrollar en el programa de entrenamiento y competición.

**2. MÉRITOS ACADÉMICOS****2.1. Estudios desarrollados en el curso académico 2014/2015**

Denominación	Fecha de realización	Centro	Localidad	Horas/créditos (si procede)	Nota media

2.2. Estudios a desarrollar durante el curso académico 2015/2016

Denominación	Curso	Fecha de matriculación	Centro o Entidad organizadora	Localidad	Horas/créditos (si procede)

Firma del deportista.

Firma del representante legal (en su caso)

**PLAZAS PARA DEPORTISTAS A TÍTULO INDIVIDUAL****ANEXO III****CERTIFICADO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA**

Certificado que expide la Federación _____

RESULTADOS MÁS RELEVANTES EN COMPETICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES**1. Datos del deportista**

Nombre y apellidos			DNI		
Tiene licencia deportiva expedida con carácter exclusivo por esta Federación	En el año 2014 SÍ NO		En el año 2015 SÍ NO		
Número de la licencia	Categoría año 2014		Categoría año 2015		

2. Resultados / ranking obtenidos en el año 2015 (máximo 5 filas)

Puesto	N.º participantes	Fecha	Denominación oficial de la competición	Prueba / especialidad	Categoría en la que compitió

3. Resultados / ranking obtenidos en el año 2014 (máximo 5 filas)

Puesto	N.º participantes	Fecha	Denominación oficial de la competición	Prueba / especialidad	Categoría en la que compitió

4. Valoración de la federación sobre el historial, situación actual y proyección del deportista

--

SELLO DE LA FEDERACIÓN

FIRMA DEL SECRETARIO O PRESIDENTE

**PLAZAS PARA FEDERACIONES DEPORTIVAS****ANEXO IV
MODELO DE SOLICITUD**

D./Dña. _____, con DNI n.º _____,
como Presidente/a de la Federación Extremeña de _____,
con CIF _____, con domicilio legal en _____
Provincia _____ CP _____ Correo electrónico _____
Teléfonos _____ Fax _____

Domicilio a efectos de notificaciones

Dirección _____
Ciudad _____ Provincia _____ CP _____

DECLARA

- Que la federación a la que representa cumple todos los requisitos establecidos en el Decreto 152/2014 y en la convocatoria publicada en el DOE el día __ de _____ de 20____, adjunta la documentación exigida y asume todos los compromisos reflejados en el citado Decreto.

SOLICITA:

Que le sean otorgadas _____ (indicar número) plazas en la residencia estable para deportistas de Cáceres durante el curso 2015/2016, para ser ocupadas por deportistas propuestos por esta federación.

En _____, a ____ de _____ de 2015

SELLO DE LA FEDERACIÓN

FIRMA DEL SECRETARIO O PRESIDENTE

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES (Consejería de Educación y Empleo)
Paseo de Roma. Módulo E. 2ª Planta. 06800 - MÉRIDA

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura le informa que sus datos de carácter personal obtenidos mediante la cumplimentación de este documento van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica y conforme al procedimiento establecido, puede ejercitar ante ella los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos.

**PLAZAS PARA FEDERACIONES DEPORTIVAS****ANEXO V
INFORME QUE JUSTIFICA LA SOLICITUD DE PLAZAS**

Federación _____
 (Rellenar un anexo por cada uno de los deportistas incluidos en el listado del anexo VI)

1. RESULTADOS MÁS RELEVANTES EN COMPETICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DE LOS DEPORTISTAS INCLUIDOS POR LA FEDERACIÓN EN EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA**1.1. Datos del deportista**

Nombre y apellidos					DNI	
Tiene licencia deportiva expedida con carácter exclusivo por esta Federación	En el año 2014		En el año 2015			
	SÍ	NO	SÍ	NO		
Número de la licencia		Categoría año 2014		Categoría año 2015		

Si es deportista es de alto nivel, indique la fecha de publicación en BOE de la resolución ____

1.2. Resultados / ranking obtenidos en el año 2015 (máximo 3 filas)

Puesto	N.º participantes	Fecha	Denominación oficial de la competición	Prueba / especialidad	Categoría en la que compitió

1.3. Resultados / ranking obtenidos en el año 2014 (máximo 3 filas)

Puesto	N.º participantes	Fecha	Denominación oficial de la competición	Prueba / especialidad	Categoría en la que compitió

1.4. Resultados / ranking obtenidos en el año 2013(máximo 3 filas) (solo para menores de 16 años)

Puesto	N.º participantes	Fecha	Denominación oficial de la competición	Prueba / especialidad	Categoría en la que compitió

1.5. Valoración de la federación sobre el historial, situación actual y proyección del deportista



2. PLAN DE ENTRENAMIENTO Y COMPETICIÓN

2.1. Entrenamiento

Indicar obligatoriamente todos y cada uno de los siguientes puntos: (utilizar tantas hojas como sean necesarias)

- Instalaciones del Centro de Tecnificación Deportiva "Ciudad Deportiva de Cáceres" a utilizar.
- Horarios aproximados de entrenamiento.
- Disponibilidad en el centro de materiales deportivos necesarios.
- Grupo de deportistas con el que se entrena, en su caso.
- Planificación del entrenamiento a realizar.

2.2. Competición

Indicar las competiciones en las que se tiene previsto participar, ordenadas por fecha. Rellenar tantas filas como sea necesario.

Fecha	Lugar	Denominación	Calendario federativo al que pertenece (regional, nacional o internacional)	Prueba / especialidad	Categoría en la que se participará	Objetivo (puesto que se pretende alcanzar)

2.3. Personal técnico responsable del entrenamiento

Indicar, como mínimo para cada técnico implicado en la preparación del deportista, la siguiente información:

- Datos personales:
 - Nombre y apellidos.
 - Residencia.
 - Teléfono móvil.
 - Dirección de correo electrónico.
- Formación específica.
- Experiencia profesional y resultados obtenidos con otros deportistas.
- Tareas a desarrollar en el programa de entrenamiento y competición.

SELLO DE LA FEDERACIÓN

FIRMA DEL SECRETARIO O PRESIDENTE

**PLAZAS PARA FEDERACIONES DEPORTIVAS****ANEXO VI****LISTADO DE DEPORTISTAS, ORDENADOS POR PREFERENCIA***Federación* _____

Orden de preferencia	Nombre y apellidos	DNI	Fecha de nacimiento	Interno (I)/ Externo(E)
1º				
2º				
3º				
4º				
5º				
6º				
7º				
8º				
9º				
10º				
11º				
12º				
13º				
14º				
15º				
16º				
17º				
18º				
19º				
20º				

SELLO DE LA FEDERACIÓN

FIRMA DEL SECRETARIO O PRESIDENTE

**PLAZAS PARA FEDERACIONES DEPORTIVAS****ANEXO VII****CONSENTIMIENTO DE LOS DEPORTISTAS INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN DE LA FEDERACIÓN***(Rellenar un anexo para cada uno de los deportistas)*

Datos del deportista:						
Nombre					DNI	
Licencia por la federación						
Domicilio						
Ciudad		CP		Provincia		
Número de teléfono móvil					Teléfono fijo	

Datos del representante legal del deportista (rellenar en caso de que el deportista sea menor de edad o esté incapacitado)						
Nombre					DNI	
Domicilio						
Ciudad		CP		Provincia		
Número de teléfono móvil					Teléfono fijo	

AUTORIZO**A la Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura:**

A consultar mis datos de identidad personal mediante los servicios ofrecidos por el Departamento prestador del Sistema de Verificación de Datos de Identidad (SVDI) (*)

(*) En caso de no autorizar a dicha consulta, adjuntará copia compulsada de la correspondiente documentación (DNI o Pasaporte).

DECLARO

- Haber cursado los siguientes estudios durante el curso académico 2014/2015

Denominación	Fecha de realización	Centro	Localidad	Horas/créditos (si procede)	Nota media

- Estar matriculado en el curso académico 2015/2016 en las siguientes enseñanzas:

Denominación	Curso	Fecha de matriculación	Centro o Entidad organizadora	Localidad	Horas/créditos (si procede)

- Que cumplo los requisitos y asumo todos los compromisos establecidos en el Decreto 152/2014 y en la convocatoria publicada en el DOE el día ___ de _____ de 20___

OTORGO

- Mi consentimiento para ser incluido por la federación deportiva antes citada, como integrante de los Planes de Especialización Deportiva a desarrollar en la Ciudad Deportiva de Cáceres, manifestando mi compromiso de ocupar una de las plazas que, en su caso, sean concedidas a la federación.

En _____ a ___ de _____ de 2015

Firma del deportista

Firma del representante legal (en su caso)

**PLAZAS PARA FEDERACIONES DEPORTIVAS****ANEXO VIII
CONSENTIMIENTO DE LOS TÉCNICOS FEDERATIVOS INCLUIDOS EN EL
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN DE LA FEDERACIÓN***(Rellenar un anexo para cada uno de los técnicos)*

Datos del técnico:
Nombre _____ DNI _____
Domicilio _____
Ciudad _____ CP _____ Provincia _____
Licencia por la federación _____
Número de teléfono móvil _____ Teléfono fijo _____

AUTORIZO**A la Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura:**

A consultar mis datos de identidad personal mediante los servicios ofrecidos por el departamento prestador del Sistema de Verificación de Datos de Identidad (SVDI) (*).

(*) En caso de no autorizar a dicha consulta, adjuntará copia compulsada de la correspondiente documentación (DNI o Pasaporte).

MANIFIESTO

- Que cumplo los requisitos y asumo todos los compromisos reflejados en el citado Decreto 152/2014 y en la convocatoria publicada el día __ de _____ de 2015

OTORGO

- Mi consentimiento para ser incluido por la federación deportiva antes citada como técnico de los planes de especialización deportiva a desarrollar en la Ciudad Deportiva de Cáceres por la Federación Extremeña de _____.

En _____ a, __ de _____ de 2015

Firma del técnico

